

para que en Representación de
otorgante, de sus derechos y acciones
parezca y se muestre parte en un
dho. Ayuntamiento, suplicando se
le conceda la gracia de la agua de la
explotada y tambia de salnegre
en propiedad y libre dominio, para
lo que de los Memoriales y Escritos
mas oportunos, convingiendo Decre-
tos, Acuerdos, y lo demas que con-
venza, hasta lograr dicha gracia
y la expedicion de Testimonio
della para guarda de su derecho
practicando todos los demas actos
y diligencias oportunas para
Realizarlo, y si sobre todo lo

